

OFICIO: 1643/DGVCO-DOD/2018
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 10 de mayo de 2018.

C. Catalino Ruíz de la Torre.
Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento
Constitucional de Huejuquilla El Alto, Jalisco.
Plaza Hidalgo S/N C.P. 46000, Huejuquilla el Alto, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de verificación No. 120/2018

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2017, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 7 de marzo de 2017; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **L.A.E. César Torres Chávez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública, "**Construcción de Polideportivo Municipal en Huejuquilla El Alto, Jalisco**", a partir del 21 de mayo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de **\$4'900,000.00**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



Recibi copia 21/05/2018

- c.c.- L.C.P. Emigdio Bañuelos Martínez.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco.- Plaza Hidalgo S/N C.P. 46000.- Para Conocimiento.
- Arq. Pedro Antonio Castañeda Arroyo. - Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco.- Plaza Hidalgo S/N C.P. 46000.- Mismo Fin.
- Lic. Hugo Adrián Ramírez.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco.- Plaza Hidalgo S/N C.P. 46000.- Mismo Fin
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Pública.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

RECIBIDO
21 Mayo 2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y el XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1 Fecha Revisión - 06/Ago/2010 RC-CON-001



Contraloría del Estado



Recibi copia 21/05/2018

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 MAYO 2018

DES-PACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx